

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,

Decretan

Artículo único.- Autorízase la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación, compuesta por cuarenta (40) efectivos de la Armada Nacional y del Buque ROU 34 "AUDAZ", para participar de los eventos con motivo de la conmemoración del "Día del Marinero", que se desarrollará en la ciudad de Río Grande del Sur, República Federativa de Brasil, en el período comprendido entre el 11 y el 16 de diciembre de 2023.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 6 de diciembre de 2023.


GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO
Secretario


GRACIELA BIANCHI
Presidente

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

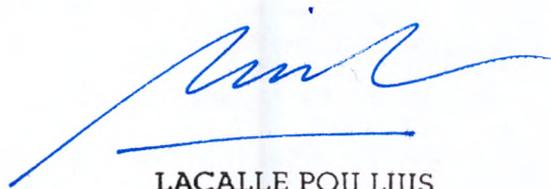
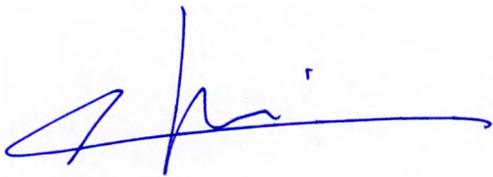
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 14 DIC 2023

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación, compuesta por cuarenta (40) efectivos de la Armada Nacional y del Buque ROU 34 "AUDAZ", para participar de los eventos con motivo de la conmemoración del "Día del Marinero", que se desarrollará en la ciudad de Río Grande del Sur, República Federativa de Brasil, en el período comprendido entre el 11 y el 16 de diciembre de 2023



LACALLE POU LUIS